

**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío

TÚNYO
Somos Quindío

Gobernación del Quindío

CIG.13.169.00067

Armenia, 21 de febrero de 2022

Doctor:

ROBERTO JAIRO JARAMILLO BOTERO
Gobernador del Quindío

Informe del programa avance de ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas programadas dentro del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío vigencia año 2021.

Objetivo del Programa:

Agregar valor a la gestión de la GOBERNACIÓN DEL QUINDIO a través de actividades de aseguramiento y consulta que realizará la Oficina de Control Interno de Gestión durante la vigencia 2021, contribuyendo al cumplimiento de sus objetivos, mediante la aplicación de un enfoque sistémico y disciplinado de evaluación y mejora continua de los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, de evaluación y control, proporcionando aseguramiento razonable sobre la eficacia de gobierno, evaluación de la gestión de riesgos y control interno, incluidas las maneras en que funcionan la primera y segunda líneas de defensa.

Alcance del Programa:

Las actividades de aseguramiento y consulta se circunscriben a la presentación de informes de auditoría, informes de Ley, seguimiento a planes de mejoramiento, la presentación de recomendaciones al Gobernador del Quindío, a cada una de las secretarías de despacho y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) en pro de garantizar la mejora continua, la asistencia a comités de la entidad y externos, y atención a entes externos de control.

FUENTES DE CRITERIOS:

Artículos 209 y 269 de la Constitución Política. - Leyes 87 de 1993, 1474 de 2011, 1712 de 2014, Decreto Ley 2106 de 2019. - Decretos 1083 de 2015; 648, 1427 y 1499 de 2017. - Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República. - Control Interno - Marco Integrado 2013 (COSO). - Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP) 2017. - Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna 2017. - Marco Técnico Normativo de las Normas de Aseguramiento de la Información (Decreto 302/2015). - Normas Internacionales de Auditoría (NIA) (Auditoría de Estados Financieros). - Normas de Auditorías Generalmente Aceptadas (NAGA, Ley 43/1990). - Guía Rol de las Unidades de Control Interno Auditoría Interna DAFP, 2017. - Código de Integridad del Servicio

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 300-390
controlinterno@quindio.gov.co

Roberto Jaramillo Botero
Armenia, 21 de febrero de 2022
210312
2104



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío

TÚYYO
Somos Quindío

Gobernación del Quindío

Público Colombiano (DAFP, enero de 2018). - Guía de Auditoría para Entidades Públicas (Versión 4, 2020). - Marco General del Sistema de Gestión MIPG (Versión 2, julio de 2018). - Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG (Versión 2, agosto de 2018). - Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas (Versión 1, agosto de 2018). - Estatuto de Auditoría y Código de Ética del Auditor Interno del MJD. - Guía Técnica Colombiana GTC-ISO 19011:2018. - Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el SIG. - Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda. - Demás normatividad vigente, aplicable al Ministerio de Justicia y del Derecho. Así como aquellas que las modifiquen o sustituyan.

Con el fin de informar el cumplimiento de avance del Plan de Auditorías programado por la Oficina de Control Interno de Gestión de la ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO VIGENCIA 2021, responsable de la tercera línea de defensa, bajo su rol de evaluador independiente; procede en tiempo oportuno a remitir el informe DE EJECUCION DEL PLAN ANUAL DE ADITORIA correspondiente a la vigencia en comento, para su conocimiento y lo que estime pertinente.

Auditorías Internas programadas y ejecutadas dentro del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno de Gestión de 2021.

OBJETIVO GENERAL:

A partir del PLAN DE AUDITORIA trazado para la vigencia 2021, Verificar que las actividades que realizan los procesos de la Administración Central del Departamento, cumplan las disposiciones legales y reglamentarias que les competen, buscando contribuir al mejoramiento continuo de la entidad, así como su cabal cumplimiento por parte de la oficina encargada de la evaluación independiente.



Oficina de Control Interno de Gestión
 Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío

TÍTULO DE LA AUDITORIA	MAPA DE PROCESOS				E F M A M J J A S O N D											
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Auditoría a procesos																
SECRETARIA DE SALUD 2. Prevención, vigilancia y control de factores de riesgo en Salud																
ADMINISTRATIVA. Administración del Fondo Territorial de Pensiones																
GESTION TIC'S																
GESTION CULTURAL																
Auditorías Especiales																
Auditoría interna al proceso de Contratación																
Archivo central																
AUDITORIAS BASADAS EN RIESGO																
GESTION SECRETARIA FAMILIA																
TESORERIA DEPARTAMENTAL REVISION DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD																
Gestión Educación - INSTITUCIONES EDUCATIVAS																
AUDITORIAS A SOLICITUD DE LA ALTA DIRECCION																
Seguimiento y evaluación a los compromisos ITA																
AUDITORIA AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - ALERTAS GESPROY																
AUDITORIAS EMERGENCIA COVID-19: seguimiento especial a la destinación de los recursos y a los procesos de contratación																
Auditoría interna al proceso de contratación con ocasión de la emergencia COVID 19.																
SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE VACUNACION																

PLAN DE AUDITORIA VIGENCIA 2021: Cumple con las recomendaciones del punto 4 del numeral 5 de la circular conjunta 100-008 - SECRETARIA DE TRANSPARENCIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío

AUDITORIAS INTERNAS A PROCESOS

Secretaría TIC

Responsable: JHON MARIO LIEVANO

Auditoria Interna realizada en la secretaría TIC a los Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, donde se encontraron 9 observaciones para mejorar:

OBSERVACIONES:

- La intranet se encontró desactualizada y desaprovechada, se considera por parte del equipo auditor ser objeto de mejora.
- La mesa de ayuda brinda un apoyo técnico constante a los usuarios internos de la Gobernación y aunque presta un servicio de alta calidad, falta difusión en los planes de mantenimiento preventivo a los equipos. En la encuesta realizada la totalidad de los encuestados no tenía conocimiento del cronograma. Esto es importante para que las dependencias se programen y exista una conciencia sobre el mantenimiento preventivo. (Encuestas de auditoria realizadas en la vigencia 2021).
- La secretaria TIC realiza la migración del activo(informacion) a las bases de datos de la Administración Central, realizada mediante las copias de seguridad y esto permite la protección frente ataques informáticos, los riesgos de gestión de seguridad digital. Esta actividad es crítica para la entidad y se debe cumplir estrictamente, idealmente todos los días.
- Se encuentran fallas graves en el data-center, como: seguridad, acceso, piso falso, sistema contra incendios, respaldo aire acondicionado, puertas de ingreso, ausencia de alarma, cámaras de seguridad insuficientes.
- Ante ataques informáticos la secretaria TIC cuenta con un software antivirus.
- La velocidad del internet en el edificio de la Gobernación, es de 500 Mbps, se tiene un canal de 120 Mbps en caso de falla del principal.
- En caso de falla del suministro eléctrico la entidad cuenta con una UPS y Moto generador para respaldar el inconveniente por 24 horas.
- La Administración cuenta con firewall que protege los equipos individuales, servidores y equipos conectados a la red contra accesos no deseados.
- Se tiene un adecuado uso de las contraseñas, de los equipos de cómputo.

La Secretaria TIC presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el PLAN DE CONTINGENCIAS Gobernación del Quindio, con la mitigación de las observaciones al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.



Secretaría	Auditoría	Periodo	Observaciones	% cumplimiento	Título de la Auditoría.
TIC	01	2021	9	100%	Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica,

1- Secretaría: Administrativa.

Responsables: JHON HAROLD VALENCIA RODRIGUEZ.

Auditoría interna realizada a la secretaria Administrativa al Fondo Fijo de Caja Menor, el cual involucra una revisión a la normatividad, funcionamiento y debida aplicación.

En dicho proceso auditado se encontraron observaciones de cumplimiento a mejorar.

OBSERVACIONES:

- Actualizar el procedimiento del manejo de Caja Menor.
- Validar el uso de las herramientas PCT para el registro de las provisiones para realizar la interfaz con Tesorería Departamental.
- Solicitar claves de usuarios para el manejo del equipo de cómputo.
- Solicitar a la Secretaria TIC, protocolos de respaldo de la información sobre el manejo del fondo.

La Secretaria Administrativa presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el PLAN DE CONTINGENCIAS Gobernación del Quindío, con la mitigación de las observaciones al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.



Secretaria	Auditoria	Periodo	Observaciones	% cumplimiento	Título de la Auditoria
Administrativa	02	2021	9	100%	Auditoria interna realizada a la secretaria Administrativa al Fondo Fijo de Caja Menor.

2- Secretaria: Administrativa.

Responsables: JHON HAROLD VALENCIA RODRIGUEZ

Auditoria interna realizada a la secretaria administrativa Administración del Fondo Territorial de Pensiones, proceso auditado en desarrollo. se dejaron observaciones a mejorar con un plan de contingencias, realizado a través de una mesa de trabajo conjunta entre las secretarias Administrativa y Oficina de Control Interno de Gestión: en dicha reunión se acordó ajustar la ficha del indicador, para poder tener en cuenta todo el trabajo que ha realizado el equipo de pensiones de la Secretaria Administrativa con relación a las 3 pensionados que hacen falta por cerrar su proceso.

La Secretaria presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el PLAN DE CONTINGENCIAS Gobernación del Quindío, con la mitigación de las observaciones al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.



Secretaría	Auditoría	Periodo	Observaciones	% cumplimiento	Título de la Auditoría
Administrativa	02	2021	1	100%	Auditoría Interna realizada al Fondo territorial de Pensiones.

3- Tesorería (Secretaría Hacienda)

Responsable: ALEYDA MARIN

Auditoría Interna basada en riegos practicada en la secretaría de Hacienda en la dirección de tesorería, específicamente en el establecimiento de los lineamientos y procedimientos que permiten fortalecer y asegurar la gestión de la Tesorería para la vigencia 2021. El cual involucra una revisión y verificación sobre las acciones relacionadas con la gestión adelantada en protocolos de seguridad implementada en la Tesorería Departamental.

DEBILIDADES:

- No existen registros sobre arqueos en el manejo de chequeras, cheques girados, devueltos o cualquier tipo de título valor custodiado por la Tesorería.
- Los informes que la Tesorería recibe de la secretaria TIC de manera periódica no contienen propuesta de mejora ni de cambio.
- Se encontró en los soportes allegados que la tesorería está utilizando un formato de acta de reunión diferente al que está autorizado en los listados de documentos de calidad.
- No existe un documento que consolide los protocolos de seguridad inmersos en las actividades desplegadas por esta oficina de recaudos y pagos.

RECOMENDACIONES:

- Queda pendiente validar en los contratos de los funcionarios las pólizas contractuales para los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad el manejo de claves a portales transaccionales, cajas fuertes, y afines a los movimientos y salvaguarda de títulos valores del Departamento.
- Documentar y consolidar los protocolos de seguridad inmersos en las actividades desplegadas por esta oficina de recaudo.
- Documentar el compromiso forma y modo de custodia de elementos electrónicos utilizados en el proceso de pagos de esta modalidad.
- Documentar la obligatoriedad de exclusividad en la operación de elementos y equipos electrónicos en el proceso de pagos y transacciones electrónicas.



En dicho proceso auditado se encontraron hallazgos, adelantando acciones de Mejoramiento propuestos por el equipo auditor:

A partir del resultado de alto impacto sobre los arqueos, se proyectará arqueos a los fondos fijos de cajas menor y el reporte de conciliaciones bancarias.

Suscribir plan de mejoramiento interno a fin de construir y documentar todos los protocolos de seguridad inmersos en la actividad de recaudo, pagos y custodia, tenencia de títulos, bienes y recursos que maneja la Tesorería Departamental.

La Tesorería General del Departamento presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el PLAN DE MEJORAMIENTO, con la mitigación de las observaciones al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.

Por tal Motivo el avance es del 100%.

Secretaría	Auditoría	Periodo	Plan de mejoramiento	% cumplimiento	Título de la Auditoría
Tesorería (Hacienda)	03	2021	1	100%	Auditoría practicada al Proceso de Tesorería.

4- Secretaria de Cultura

Responsable: XIMENA ESCOBAR MEJIA

Auditoria Interna realizada en los Proyectos artísticos y culturales encaminados a estimular los gestores del Departamento del Quindío o a través del Plan de concertación 2021, el cual involucra una revisión y verificación a los presupuestos entregados a los diferentes ganadores de la convocatoria departamental de concertación.

OBSERVACIONES:

A partir de esta auditoria se pudo encontrar que los desembolsos de los premios asignados a los ganadores de la convocatoria de concertación Departamental no son oportunos por razones de falta e inoportunidad de reunión de los comités para agilizar los procesos del programa, esto hace que se retrasen los procesos vulnerando los derechos de los artistas ganadores.



La Secretaria de Cultura del Departamento presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el PLAN DE MEJORAMIENTO, con la mitigación de las observaciones al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión. Siendo el avance del 100%

Secretaría	Auditoria	Periodo	Observaciones	% cumplimiento	Título de la Auditoria
Cultura	04	2021	1	100%	Auditoria Interna realizada en los Proyectos artísticos y culturales encaminados a estimular los gestores del Depto. a través del Plan de concertación 2021

5- Secretaria de salud

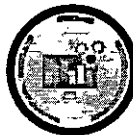
Responsable: YENY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE

Auditoria Interna practicada al subproceso de Prevención, vigilancia y control de factores de riesgo en Salud - Seguridad Alimentaria en la Secretaria de salud Departamental, aplicada a la implementación de las actividades de inspección vigilancia y control sanitario, con enfoque de riesgos de alimentos y bebidas de consumo humano en el Departamento del Quindío.

OBSERVACIONES:

- No se registran actividades de inspección, vigilancia y control tanto en establecimiento como en vehículos en la totalidad de los municipios (11 involucrados).
- No se cuenta con todos los recursos físicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control en el Departamento del Quindío.
- Las evidencias no se presentaron todas con la misma fecha de corte, encontrando unas con corte a septiembre y otras a junio de la vigencia 2021.

La Secretaria de Salud del Departamento presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el Plan de Acción, con la mitigación de las observaciones al 100%.



El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.

Para esta se secretaria el avance de ejecución es del 100%.

Secretaría	Auditoría	Periodo	Observaciones	% Cumplimiento	Título de la Auditoría
Secretaría Jurídica y de contratación.	12	2021	3	100%	Auditoría Interna practicada a Seguridad Alimentaria en la Secretaría de salud Departamental.

AUDITORIAS BASADAS EN RIESGOS.

Secretaría Administrativa

Responsable: JHON HAROLD VALENCIA RODRIGUEZ

Se practicó Auditoría Interna en Análisis de la actualización, convalidación, implementación y evaluación de las Tablas de retención y Valoración documental de la gobernación del Quindío, del 26-02-2018 a 31-07-2021.

OBSERVACIONES

Observación N.1:

POSITIVA: Se puede decir que el equipo Asesor Archivístico de la secretaría de Administrativa Departamental encargadas de la ejecución y desarrollo del archivo, viene trabajando en la actualización y convalidación de las tablas de retención documental desde el año 2012, y que a partir de la mesa de trabajo con el Archivo General de la

Nación se proyecta como un equipo experimentado y muy capaz para actualizar y convalidar las Tablas de Retención Documental de acuerdo al plan de mejoramiento archivístico dejado por el Archivo General de la Nación, para la gobernación del Quindío.

Observación N. 2:

CUMPLIMIENTO: La Oficina de Control Interno de Gestión a través del su Equipo de Auditores recomienda a la secretaría Administrativa agilizar los procesos del plan de mejoramiento archivístico, en lo que tiene que ver con el punto de actualización y convalidación de las Tablas de Retención Documental estipulado por el Archivo General de la Nación.



Secretaría	Auditoría	Periodo	# Hallazgos	% cumplimiento	Título de la Auditoría
Administrativa	10	2021	2	100%	Auditoría realizada al Análisis de la actualización, convalidación, implementación y evaluación de las Tablas de retención y Valoración documental de la gobernación del Quindío

6- Secretaría Jurídica y de contratación

Responsable: JULIAN MAURICIO JARA MORALES

Auditoría Interna realizada a los Seguimientos de los Contratos de Prestación de Servicios realizados desde el mes de enero hasta el 15 de noviembre 2021.

Relación del Manual de Contratación con sus respectivas modificaciones.

OBSERVACION:

Positiva: se puede decir que la Secretaría Jurídica y de Contratación ha cumplido con lo establecido en la caracterización, en su hacer dentro de la coordinación de Gestión Jurídica, y ha venido aplicando los procedimientos establecidos para la obtención de los productos y servicios en cabeza del proceso en dicho proceso auditado no se encontraron hallazgos que ameriten una Acción de Mejora, el avance es del 100%.

Secretaría	Auditoría	Periodo	Observación Positiva	% Cumplimiento	Título de la Auditoría
Secretaría Jurídica y de contratación	13	2021	1	100%	Auditoría Interna realizada a los Seguimientos y los Contratos de Prestación de Servicios desde el mes de enero hasta el 15 de noviembre 2021



7- Secretaría de Hacienda

Responsable: ALEYDA MARIN

Auditoria Interna realizada en la secretaría de Hacienda al recurso de fuente u origen del presupuesto nacional (SGR-SGP y otros) correspondientes a la vigencia 2021. Lo cual involucra una revisión y verificación sobre los riesgos y controles que se deben aplicar a fin de mitigar o eliminar hechos generadores de riesgo.

OBSERVACIÓN:

Cumplimiento: La Oficina de Control Interno de Gestión a través del equipo Auditor recomienda agilizar los procesos de contratación de los proyectos que se tienen aprobados y así dar inicio a su ejecución lo cual elevara el IGP, y a su vez el cierre de los proyectos que se encuentran terminados.

La Secretaria de Hacienda del Departamento presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el Plan de Acción, con la mitigación de las observaciones al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión. Por tal motivo el avance para esta secretaria se encuentra al 100%.

Secretaría	Auditoria	Periodo	Observación cumplimiento	% Cumplimento	Título de la Auditoria
Hacienda	09	2021	1	100%	Auditoría Efectuada en Riesgos - Evaluación de Protocolos de seguridad y manejo de Cuentas.

8- Secretaria de Educación.

Responsable: LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA

Se realiza Auditoria Interna basada en riesgos en la secretaría de Educación. Practicada a los recursos, políticas, procedimientos, protocolos en la ejecución de los proyectos en Instituciones Educativas - PRAE-PEGER.

OBSERVACIONES:

- Pocas IES rurales del Departamento ajustaron los PRAE-PEGER. Con relación a la emergencia COVI 19.
- Baja asignación presupuestal para el desarrollo de las actividades.



- Actualización de los proyectos PRAE-PEGER, inclusive asignación y/o cambio de nombre con relación al contexto, componentes y ejes temáticos.
- Falta de asociación en los aspectos contractuales con los objetivos contenidos en los proyectos PRAE-PEGER.
- Solicitar a calidad educativa el apoyo para la construcción o fortalecimiento de las plataformas virtuales o tecnológicas que puedan ofrecer la Administración Departamental en cabeza de la Secretaria de Educación – TIC's.
- Revisar la ejecución de los recursos de manera anual para que estos se apliquen de manera rotativa a todos los proyectos y no se concentren en un solo objetivo.
- Abrir espacios de comunicación entre las IES de todo el Departamento y mostrar los resultados exitosos provenientes de este tipo de planes.

La **Secretaria de Educación del Departamento** presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el PLAN DE MEJORAS, con la mitigación de las observaciones al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.

El avance es del 100%.

Secretaria	Auditoria	Periodo	# Hallazgos	% Cumplimiento	Observaciones
Educación	10	2021	0	100%	Auditoria Basada en riesgos a los recursos del PRAE-PEGER

9- Secretaria de Planeación

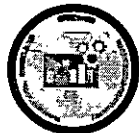
Responsable: LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO - MARTHA ELENA GIRALDO

Auditoria Interna practicada al proceso de la Secretaria de Planeación – Sistema General de Regalías, con el fin de revisar el cumplimiento de la Circular conjunta 0011-4 del 30 de marzo del 2021, de la Contraloría General de la Republica, procuraduría General de la Nación y el Departamento de Planeación Nacional.

OBSERVACIONES

Observación N. 1:

Positiva: se puede decir que tanto el equipo de la Secretaria de Planeación Departamental, como las secretarias encargadas de la ejecución de los proyectos financiados con recursos de Regalías, vienen realizando un adecuado



y eficaz seguimiento y cargue de la información en el aplicativo Gesproy, lo que ha elevado el porcentaje de índice de gestión de los proyectos.

Observación N. 2:

Cumplimiento: La Oficina de Control Interno de Gestión a través del equipo de auditores recomienda agilizar los procesos de contratación de los proyectos que se tienen aprobados y así dar inicio a su ejecución, lo cual elevara el IGP, a su vez el cierre de los proyectos que se encuentran terminados sin cierre en el aplicativo Gesproy, más aun que son proyectos terminados hace varios años y en especial los dos proyectos que fueron aprobados por el OCAD desde el 2013, 2016 y 2017.

La Secretaria de Planeación presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el PLAN DE CONTINGENCIAS Gobernación del Quindío, con la mitigación de las observaciones al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.

Secretaria	Auditoría	Periodo	Observaciones	% Cumplimiento	Observaciones
Planeación.	12	2021	2	100%	Auditoria Interna practicada al proceso de la Secretaria de Planeación – Sistema General de Regalias

10-Secretarías de PLANEACION, SALUD, AGRICULTURA, INFRAESTRUCTURA, CULTURA, EDUCACION E INTERIOR.

Responsable: LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO.

Auditoria Interna practicada en las secretarías de PLANEACION, SALUD, AGRICULTURA, INFRAESTRUCTURA, CULTURA, EDUCACION E INTERIOR; que ejecutan proyectos con recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – con el fin de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones de cada una de ellas en el reporte GESPROY Procesos SGR - Circular Conjunta 011-4 Circular (CGR-PGN-DNP).



OBSERVACIONES:

Cumplimiento: La Oficina de Control Interno de Gestión a través de su equipo de auditores recomienda agilizar los procesos de contratación de los proyectos que se aprobaron y así dar inicio a su ejecución lo cual elevara el IGP, a su vez el cierre de proyectos que se encuentran terminados sin cierre en el aplicativo GESPROY.

La Secretaria de Planeación presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el PLAN DE CONTINGENCIA Gobernación del Quindío, con la mitigación de la observación al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.

Avance es del 100%.

Secretaría	Auditoría	Periodo	Observaciones	% Cumplimiento	Observaciones
Planeación	13	2021	1	100%	Procesos SGR - Circular Conjunta 011-4 Circular (CGR-PGN-DNP)

11- Secretaria de Salud

Responsable: YENY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE

Auditoría Interna realizada en los Procedimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Secretaría de Salud del Departamento del Quindío, de acuerdo con el programa de vacunación contra el COVID-19 Decreto 109 de 2021, plan nacional de vacunación del Ministerio de Salud y Protección Social.

OBSERVACIONES

FORTALEZA

Positiva: El equipo auditor observo que la Secretaria de Salud Departamental como las direcciones encargadas del proceso de vacunación contra el Covid 19, de acuerdo con los delineamientos del decreto 109 y las resoluciones expedidas por el Ministerio de Salud y el Departamento del Quindío ha cumplido eficiente y eficazmente los procesos de recepción, almacenamiento enfriamiento y distribución de los biológicos.



OPORTUNIDAD

Cumplimiento: la oficina de control interno de gestión a través de su equipo auditor, recomienda a la secretaria de salud protocolizar y formalizar los procesos relacionados con el plan de vacunación Covid 19, toda vez y de acuerdo con la pandemia, cada año se seguirá con el plan de vacunación y es deber de la secretaria documentar los procesos, los cuales deben adoptar y aprobar en secretaria de planeación a través del MIPG y así tener un control y seguimiento estandarizado.

La Secretaria de Salud presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, el PLAN DE CONTINGENCIAS Gobernación del Quindío, con la mitigación de las observaciones al 100%. El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.

La Secretaria de Salud se encuentra en un avance del 100%.

Secretaria	Auditoria	Periodo	Observaciones	% cumplimiento	Observaciones
Salud	14	2021	2	100%	Auditoria de seguimiento al cumplimiento del plan de vacunación 2021 Covid 19

12- Secretaria Jurídica y de contratación.

Responsable: JULIAN MAURICIO JARA MORALES

Auditoria Interna practicada en todas las Secretarias de la Administración Departamental Proceso de Contratación con ocasión de la Emergencia Económica COVID-19 del Depto. Quindío - vigencia 2021.

OBSERVACIONES

De advertencia: El archivo General de la Nación (AGN emitió Circular 001 de 2020, mediante la cual da a conocer LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACION DE EXPEDIENTES Y COMUNICACIONES OFICIALES.

Se deja constancia que próximamente se dará inicio a la auditoria de procesos contractuales y en la cual se verificará todas las adquisiciones hechas por la Gobernación del Quindío orientadas a satisfacer las necesidades relacionadas en lo atinente a Bioseguridad interna en la Gobernación del Quindío.

La Secretaria Jurídica y de Contratación presento ante la oficina de Control Interno de Gestión, la mitigación de las observaciones al 100%.



El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.

La Secretaria Jurídica y de Contratación tiene un avance 100%.

Secretaría	Auditoría	Periodo	Observaciones de Advertencia	% Cumplimiento	Observaciones
Secretaría Jurídica y de contratación.	15	2021	1	100%	Auditoria Interna practicada en todas las Secretarías de la Administración Departamental Proceso de Contratación con ocasión de la Emergencia Económica COVID-19 del Depto Quindío - vigencia 2021

13- AUDITORIA DE CALIDAD 01 Laboratorio de Salud Pública Gobernación del Quindío 2021 basado en la Norma 17025/2017. REQUISITO: ISOVIEC 17025/2017 -4.1

Hallazgo No.1: Al revisar el documento P-SSD-82 protección, confidencialidad y seguridad en la información, se evidencia que el formato F-SSD-439 Declaración de Imparcialidad y Conflicto de Intereses no se encuentra asociado al documento.

Acción de mejora realizada en la fecha 17/11/2021

Asociar el F-SSD- 439 declaraciones de imparcialidad y conflicto de intereses, el documento P-SSD-82 Protección, confidencialidad y seguridad de la información.

REQUISITO: ISOVIEC 17025/2017 -5.7

Hallazgo No.2. No se evidencia que dentro del documento Manual de Calidad M-SSD-03 se encuentran incluidas todas las actividades de Coordinador del Laboratorio, de manera que se de cumplimiento a lo solicitado por el estándar.

Acción de mejora se realizo en la fecha 4/10/2021

Revisar las actividades solicitadas por el requisito 5.7 de la ISOVIEC 17025/2017, e incluir todas las actividades de coordinador del laboratorio dentro del documento Manual de Calidad M-SSD—03.



REQUISITO: ISOVIEC 17025/2017 -6.2.4

Hallazgo No.3. No se evidencia la socialización de la Matriz MT-SSD-02, Roles, responsabilidad, autoridad y competencia.

Acción de mejora realizada en la fecha 4/10/2021

Realizar la socialización a todo el personal del laboratorio del documento MT-SSD-02 Roles, Responsabilidad, Autoridad y Competencia.

REQUISITO: ISOVIEC 17025/2017 -8.4.2

Hallazgo No.4. Se evidencia registro de datos y resultado de PCR, que utilizan como control de registro de montaje diario, sin controlar por el SGC.

Acción de mejora 5/10/2021

Realizar reinducción sobre la información documentada y la ruta de acceso a los documentos controlados por el SGC.

Secretaría	Auditoría	Periodo	# Hallazgos	% Cumplimiento	Observaciones
Salud	16	2021	4	80% Sigue en desarrollo para el 2022	Auditoría de calidad practicada al laboratorio clínico gobernación del Quindío

14-Secretaría de Planeación

**Responsables: LUIS ALBERTO RINCON QUINTERO
 MARTHA ELENA GIRALDO**

Auditoría Interna practicada en todas las Secretarías de la Administración Departamental al compromiso de Reporte ITA a partir del informe de Auditoría de la vigencia 2021 de la PGN.

OBSERVACIONES

La información que hace parte de las exigencias de la ley 712 de 2014 con la cual definen requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad WEB, seguridad digital y datos abiertos, necesita ser actualizada por parte de cada una de las Secretarías involucradas, esto demanda seguimientos constantes por parte de la Secretaría de Planeación que tiene el proceso a su cargo.



Las implementaciones que se deben llevar a cabo para cumplir con los requerimientos consagrados en la resolución 1519 de 2020 deben ser implementados oportunamente antes del 01 de enero del 2022 para esto se debe coordinar con todas las secretarías para brindar los links o información correspondiente a cada categoría dentro del cumplimiento de las exigencias ITA.

La Secretaría de Planeación presentó ante la oficina de Control Interno de Gestión, el Plan de mejoramiento en coordinación con todas las Secretarías involucradas de la Gobernación del Quindío, con la mitigación de las observaciones al 100%.

El Plan con todas sus evidencias, se encuentra en el archivo de la oficina de Control Interno de Gestión.

El avance es del 100%.

Secretaría	Auditoría	Periodo	Observaciones	% Cumplimiento	Observaciones
Planeación.	12	2021	2	100%	Auditoria Interna realizada al compromiso de Reporte ITA a partir del informe de Auditoria de la vigencia 2020 de la PGN

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ZONA SEMÁFORO AVANCE DE EJECUCION PLAN AUDITORIAS INTERNAS 2021.			
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORO	CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES
0 – 59%	Baja	Rojo	
60 – 79%	Media	Amarillo	
80 – 100%	Alta	Verde	100%
TOTAL			100%

Avance: 100%



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío



Gobernación del Quindío

Evidencias: los informes de las auditorías, se encuentran consignadas en el Archivo de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Criterios: Normatividad vigente a la fecha que aplique a los diferentes procesos del DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017 y Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG), Ejecución Presupuestal, Seguridad digital y Transparencia, Políticas, Manuales, Planes, Procedimientos, Instructivos, Guías y Lineamientos adoptados en el SIG

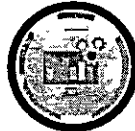
Recursos:

- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control interno
- Financieros: Presupuesto asignado
- Tecnológicos: Equipos de computo, sistemas de información , sistemas de redes y correo electrónico de la entidad.



INFORMES DE LEY

INFORMES A CARGO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO						
1. Formular y Rendir los informes externos e internos concernientes al sistema de control interno de gestión.						
ROL	OBJETIVO	INFORMES	NORMA	PERIODICIDAD	DESTINATARIO	OBSERVACIONES
Evaluación y Seguimiento	Verificar que el Sistema de Control Interno este cumpliendo con su propósito y que los controles implementados sean adecuados y se mejoren permanentemente	Informe Ejecutivo Anual, sobre el avance del Sistema de Control Interno de cada vigencia	Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.2 y 2.2.21.2.5 literal c. Fecha 28 de febrero derogada por el Decreto 1499 de 2017, artículo 5	Anual Se evaluará en el marco del FURAG II	Representante Legal Gobernación Departamento del Quindío	Para cada vigencia el Departamento Administrativo de la Función Pública emitirá una Circular con los lineamientos para su evaluación de forma articulada con el MIPG, el cual se presentará de forma virtual mediante el aplicativo FURAG.
		Informe Pormenorizado de Control Interno.	Ley 1474 de 2011 art. 9	Cada 4 meses	Representante Legal Ciudadanía	El informe debe ser publicado en la página web de la entidad respectiva
		Informe sobre la atención prestada por la entidad, por parte de las Oficinas de Quejas, Sugerencias y Reclamos.	Ley 1474 de 2011 art. 76	Semestral	Representante Legal	Art. 76 Ley 1474 de 2011 La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular.
		Informe Control Interno Contable	Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.3 literal d y 2.2.21.2.2 literales. Resolución 357 del 23 de julio de 2008.	Anual A más tardar el 28 de febrero del siguiente año o vigencia	Representante Legal Contaduría General de la Nación.	Suscrito por el Jefe de la Oficina de Control Interno y remitido por el Representante legal de la entidad a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)
		Informe de evaluación a la Gestión Institucional (Evaluación por dependencias)	Ley 899 de septiembre 23 de 2004, Art. 39, Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno. Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.	Anual A más tardar el 30 de enero de la siguiente vigencia.	Representante Legal	Este informe se constituye en un insumo tanto para la evaluación del desempeño (Servidores de Carrera), como para la evaluación de los acuerdos de gestión (Gerentes Públicos).
		Informe Derechos de Autor Software	Circular 017 del 01 junio de 2011 Directiva Presidencial No. 02 de 2002. Circular 04 del 22 diciembre de 2008 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	Anual El aplicativo obre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo.	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor	Verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor referente al software. El responsable de cada entidad en el aplicativo que para el efecto dispondrá la Dirección Nacional de Derecho de Autor en la página www.derechodeautor.gov.co
		Informe de Austeridad en el Gasto	Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737 de 1998)	Trimestral	Representante Legal	Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, la Contraloría General de la República podrá solicitarlo en sus visitas a las entidades.
		Informe de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico	Decreto 106 de 2015	Semestral/ Trimestral	Archivo General de la Nación	Seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con el Archivo General de la Nación Para entidades que ha recibido visita de Inspección por parte del Archivo General de la Nación.
Liderazgo Estratégico. Enfoque hacia la Prevención.	Generar en los Servidores Públicos del Departamento una actitud de mejoramiento continuo en la ejecución de sus labores	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Decreto 124 de 2016 Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Cada 4 meses	Representante Legal Ciudadanía	El plan y sus seguimientos deben ser publicados en la página web de la entidad respectiva
		Seguimiento a la ejecución del Plan Institucional de Capacitación 2016	Decreto 848 de 2017 roles de control interno	acorde a las necesidades del plan	Gobernador, Todos los procesos	Marco del MPO (Modelo Integrado de planeación y Gestión) un elemento eficiente y menos teórico Deben ser publicados en la página web de la entidad respectiva
NOTA: Las fechas de corte de informes no se pueden modificar por normalidad. Después de esa fecha, tendrán 10 días hábiles para montar en la página Web institucional del departamento.						
Rol	Objetivo	Acciones	Meta	Indicador de Gestión	Responsables	Fecha Límite Ejecución
Evaluación de la Gestión Riesgo	Realizar una evaluación objetiva del proceso de Auditoría Interna, sobre la efectividad de las políticas y acciones, con el propósito de asegurar que los riesgos institucionales estén siendo administrados apropiadamente	Seguimiento a la Administración del Riesgo. (Validez)	Revisar y adecuar mínimo una vez por semestre mapa de riesgos	Acciones ejecutadas / Acciones Programadas.	Jefe de Control Interno - Equipo de trabajo	Junio - Noviembre de 2019
Entes Externos de Control	Facilitar los requerimientos de los Organismos de Control	Realizar práctica de acciones de mejoramiento, correctivas y preventivas Informe avanza el plan de mejoramiento suscrito con:	Informe de acciones de mejora, correctivas y preventivas	Presentación ante el comité de coordinación de control interno al informe Presentación ante el	Secretaría de Despacho Gobernador Contraloría General	Noviembre de 2019



En este aparte, le informamos señor Gobernador que la OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION cumplió en tiempo oportuno con los seguimientos e informes de ley, y que asa mismo fueron publicados y enviados a los diferentes órganos de control, bien sea de forma física o electrónica según lo dispuesto. Todas y cada una de las evidencias se encuentran a disposición en el archivo de gestión de esta oficina.

PLANES DE MEJORAMIENTO

Informo al señor gobernador que los diferentes planes de mejoramiento suscritos con los diferentes órganos de control fueron objeto de seguimiento y acompañamiento oportuno por parte de la oficina de Control Interno de Gestión. Así mismo fueron cargados y reportados de forma electrónica a cada entidad a través de las diferentes plataformas dispuestas para ello, igualmente:

- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – SGP se reportó a través de la plataforma SIRECI.
- CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – SGR se reportó a través de la plataforma SIRECI.
- CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO se reportó a través de la plataforma SIA OBSERVA
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN se reportó a través de los correos institucionales dispuestos para ello por el órgano de control.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - SGR se reportó a través de los correos institucionales dispuestos por la entidad de control.

En este estado, doy a conocer al señor Gobernador el cumplimiento del PLAN DE ACCIÓN dispuesto por la Oficina de Control Interno de Gestión de la Gobernación del Quindío para la vigencia 2021. Advertimos que todas las evidencias de lo acá informado quedan a disposición en el archivo de gestión que reposa en estas instalaciones.

Cordialmente

JOSÉ DUVÁN LIZARAZO CUBILLOS
 Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyectó: Juan Carlos Suarez I – Profesional Universitario OCIG
 Aprobó: José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe Oficina Control Interno de Gestión